

Quito, 1 de abril de 2014

161555

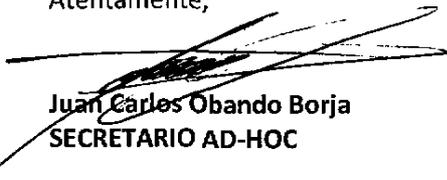
Señor
Carlos Eduardo Pino Cabrera
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de **CPC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de dos años. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en el estatuto social de la compañía. En caso de ausencia o impedimento la **PRESIDENTA** subrogará al gerente general. El Gerente general llevara la representación legal de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,



Juan Carlos Obando Borja
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 1 de abril de 2014.- Acepto gustoso el cargo de GERENTE GENERAL.



Carlos Eduardo Pino Cabrera
CC 171408615-2

Antecedentes de la compañía:

Fecha de Constitución: 11 de septiembre de 2008, Notario 3, Dr. Roberto Salgado (Quito)
Fecha de Inscripción: 06 de noviembre de 2008 (Registro Mercantil de Quito)



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4650
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2014
FECHA ACEPTACION:	01/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CPC CONSTRUCCIONES CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

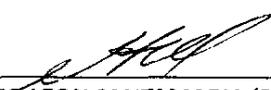
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714086152	PINO CABRERA CARLOS EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4041 DEL: 06/11/2008 NOT: TERCERO DEL: 11/09/2008 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

